



## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

**Beatriz Polledo Enríquez**, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

### **PREGUNTA**

¿Considera aceptable, desde el punto de vista de los derechos de las personas mayores usuarias, que una infraestructura clave para el área V, como es la Residencia Mixta de Pumarín, lleve años esperando unas obras que se anuncian, se retrasan y se vuelven a reprogramar una y otra vez?

Palacio de la Junta General, 20 de enero de 2026

**Beatriz Polledo Enríquez**